RESOLUCION I.M.F.M N° 333 /2.010

Fernando de la Mora, 18 de Marzo del 2010

VISTO: La Contratación Directa referente a la Construcción de Empedrados, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho proceso se inició con la comunicación realizada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad; al Director de la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, Ing. JUAN MAX REJALAGA.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a través del Memorándum de fecha 13/03/10 recomienda declarar desierto el presente llamado, debiendo la Intendencia Municipal dictar una Resolución fundada sobre la cuestión planteada.----------

Que, a través del A.I. N° 256 de fecha 24/11/06 del Tribunal Superior de Justicia Electoral se ha proclamado como Intendente Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora al Dr. Aníbal Franco Gómez, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE:

Art. 1°) DECLARAR DESIERTO el Proceso de Contratación Directa referente a la Construcción de Empedrados, de conformidad a lo establecido en el Considerando de la presente Resolución.----

Art. 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

Sr. JOSÉ MANUEL SOLÍS
Secretario General

DR. ANÍBAL FRANCO GOMEZ
Intendente Municipal

JMS/rp